

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD-90/05



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
30 MAY 2005	
SEC: S	1º 07! HORA

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase la CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE  
ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL, adoptada en Nassau -BAHAMAS-  
el 23 de mayo de 1992, que consta de CUARENTA (40) artículos y  
UN (1) Acta de Rectificación, cuyas fotocopias autenticadas  
forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

